

Bogotá

DOMINGO 7 DE ENERO DE 1827—17

2627

PARTE OFICIAL.

EDUCACION PUBLICA.

Segun los estados que ha remitido al gobierno el intendente del departamento del Asway, sabemos, que en la provincia de Cuenca hay 39 escuelas de primeras letras, de las cuales una es del método lancasteriano, y en ellas aprenden 925 niños. En el colejo de la misma capital 97 jóvenes estudian la gramática, 80 la filosofía, y 18 los derechos civil y canónico. En la provincia de Loja hay 18 escuelas de primeras letras, entre las cuales una es del método lancasteriano, y en ellas se dan lecciones a 552 niños. En la casa de educación de la misma provincia estudian la gramática 28 jóvenes. De aquí resulta, que en aquellas dos provincias hay 57 escuelas de primeras letras, aprendiendo en ellas 1477 niños: que 125 estudian la gramática, 80 cursan la filosofía, y 18 estudian los derechos civil y canónico.

PARTE NO OFICIAL.

SOBRE LA PROCLAMA DEL LIBERTADOR DADA EN BOGOTA

Los colombianos habrán leído con sumo placer la proclama de 23 de noviembre, en que el LIBERTADOR y padre de la patria ofrece nuevamente consagrarse con celo a la voluntad nacional, y renueva la solemne protesta de servir a la nación como verdadero republicano. No puede haber alma verdaderamente libre, que no se exalte de contento al oír por la centésima vez de la boca del general BOLIVAR, que el destino de LIBERTADOR es mas sublime que el trono, y que solo un insensato pudiera aspirar a descender. Y en efecto, la elevación a que ha llegado el general BOLIVAR por sus proezas militares, por su puer y desinteresado patriotismo, por su inimitable constancia, y generoso desprecio no se puede trocar por el asiento, tanto aborrecido de los reyes, ni el amor y gratitud que todos le profesamos, pueden cambiarse por las humillaciones y serviles respetos debidos al trono. No; la idea de monarquía en Colombia debe ya relegarse al olvido. Si algunos pocos seres envilecidos llegaran a soñar con semejante gobierno, tiempo es de que reconocan su demerito.

De que hemos tocado la proclama del LIBERTADOR, quisieramos examinar cuál es el modo cierto y seguro de conocer la verdadera voluntad nacional a que se re-

fiere S. E.; porque segun lo ha demostrado, en nuestra humilde opinion, un periódico contemporaneo es muy facil engañarse en esta importante materia. El primer republicano del mundo ha afirmado en su contrato social, que cuando hay diversos partidos no hay voluntad jeneral, pues la voluntad de una corporacion ó de todo un partido no es respecto del estado, sino voluntad particular. Todo el mundo conoce las arterias con que los perturbadores pueden coaccitar un pueblo, formar un partido, y estender una acta para llamar despues voluntad jeneral todos estos manejos inicuos y diestros. ¿Puedese llamar voluntad nacional aquel sabido manifiesto trilingue, que publicó el cabildo de Caracas bajo el influjo de Morillo? ¿Lo serán tantos documentos publicados en el Sur contra la independencia bajo el poder de los españoles Tacon y Montes? ¿Y lo serán esas reuniones aconsejadas por el temor y protegidas por la fuerza armada, de las cuales han salido las actas que hemos deplorado? No es este el modo de espesar un pueblo su verdadera voluntad. Las deliberaciones del pueblo en opinion de Rousseau no siempre tienen rectitud, porque muy a menudo se le engaña. El miedo, la sorpresa, ó la falta de suficiente instruccion en la materia de que se trata, son agentes eficaces para recabar de una poblacion lo que se quiera; testigo la Francia cuando se le pidió su voto sobre la coronación de Napoleon, y testigos varios países americanos, que á las preguntas del gobierno español acerca de si deseaban la independencia, respondieron que no. Un osado y verboso demagogo seduce á la jente crédula y sencilla a pedir ó hacer un absurdo; uno ó mas escritores vengativos publican periódicos dictados por el espíritu de partido; cuatro militares amenazan los ciudadanos pacíficos, y logran que se emita un acto ¿quien puede asegurar con razon que cualquiera hecho de estos es obra de la voluntad nacional? Volvamos los ojos hácia los versátiles pueblos deliberantes de Atenas y Roma, y veamoslos desaprobando al dia siguiente lo que en el anterior habian aprobado, tan presto poniendo coronas cívicas sobre las cienes de un ciudadano, como desterrándolo de su patria, y castigando con tanta severidad el verdadero crimen, como persiguiendo la misma justicia y rectitud. Todo esto dependia de la facilidad con que siempre se ha extraviado y conducido un pueblo; así es que si en Roma Junio Bruto lo acaudilla, proscribela autoridad real; si es Clodio, destierra a Cicero; si es el otro Bruto, aplaude la muerte de Cesar; y si es Antonio, la lamenta y maldice á sus autores.

La verdadera voluntad nacional solo se conoce (y es opinion de un escritor ilustre) cuando el pueblo suficientemente informado delibera, sin que los ciudadanos se confabulen, y por supuesto opinando cada uno por sí mismo. Afidamos mas; y que para espesar esta deliberacion se recurra al pueblo en virtud de mandato de la ley ó de autoridad legítima, y en lugar donde la fuerza armada ejerza poderio.

Entonces, y solo entonces, hay voluntad nacional y tendrá el carácter infalibilidad política, en que confía el LIBERTADOR. Pero pensar que una reunión de la noche á la mañana aminoró de la ley, donde no han concurrido todos los ciudadanos que ejercen sus derechos, donde no se ha discutido el qué se proponian resolver, donde han sido la precipitación y la influencia fuerza armada, abogando la voz de buenos patriotas y la libertad de pensar, decimos, que este acto sea la expresión de la voluntad jeneral, es tan como creer que en Colombia no se a la independencia y la libertad, porque pocos hijos del país hayan sido enemigos de la una y de la otra. Sostengan lo contrario los autores de tales actos, llenen insultos al gobierno porque los ha despreciado, y á los escritores que los hemos censurado; la justicia, la razon y la verdad decidirán siempre la opinion pública en nuestro favor mas temprano, ó mas tarde.

Si hemos de seguir hablando con la libertad propia de un republicano, agregámonos, que la voluntad jeneral debe tener influjo en los gobiernos, debe respetarse y mirarse con moderacion, siempre que convenga a la felicidad de la nacion; pero que deba seguirse precisa é independientemente es cosa que repugna al mismo autor citado antes, J. J. Rousseau, que merecerá la tacha de amigo del poder, de las usurpaciones. Y el fundamento de esta repeticion estriba precisamente en lo que hemos dejado indicado, a saber, en que facilmente se engaña a los pueblos, haciéndolos creer, que conviene una cosa a su bienestar, cuando tal vez perjudica a toda la sociedad. El inmortal Washington persuadido quizá de la verdad de esta opinion obsequiaba la voluntad comun en negocios de poco momento, pero en los de importancia y trascendencia se atenia unicamente a lo que le dictaban los principios eternos de justicia y la felicidad bien entendida de su patria (\*). Paley en sus principios de filosofía moral y política, y el ilustrado escritor del Español en Londres tiemblan al considerar, que á cada paso se este dando gusto a lo que se llama el pueblo. Aunque ellos no mostrasen tales temores, bastarianos tener sentido comun para no esperar otra cosa del sistema de alargar al pueblo a fin de que las leyes tengan fuerza, que anarquía y desastres. Bien pronto se hallará el gobierno con una multitud, que no sufrirá el mas leve freno; y la tiranía popular, mas insufrible infinitamente que la de los reyes y dictadores, causará una contrarrevolucion que aniquile hasta el nombre de libertad.

Se continuará.

REPUBLICA DE CHILE.

Tenemos papeles públicos de Santiago, capital de la República hasta fines de agosto. El Archipiélago de Chilo sublevado contra

(\*) Vida de Washington.

BNC Pm1222